

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE VISORAL S.A.

En mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 92.1.4.3.0014 suscrita por el Sr. SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS el 18.09.1992, cumpliendo con los Artículos 321 de la Ley de Compañías vigente me permito informar a ustedes una vez que he revisado los Registros y demás documentos correspondientes al período de Enero 1º al 31 de Diciembre de 1999, están de acuerdo con los hechos acontecidos y de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

El presente ejercicio arroja pérdida por S/. 2'053,314 se pagó impuesto 1% a la Circulación de Capital, la suma de S/. 1'505,810

La empresa registra inversión en Instalaciones y Adecuaciones del local alquilado para vender sus productos, por S/. 79'013,750 registrado en Contabilidad, el 31 de Diciembre de 1999; no existe Reexpresión Monetaria

Durante el desempeño de mi labor, recibí toda la colaboración de parte de los Accionistas para el cumplimiento de mis funciones.

Muy Atentamente,



ERIKA FRANCO VENTIMILLA
EGRESADO DE GESTION EMPRESARIAL - ESPOL

3-D MAYO 2000

